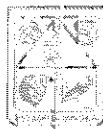


**ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO
INSTITUCIONAL
DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA
FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA**

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 14:00 horas del día 11 de diciembre del año dos mil diecisiete, reunidos en el Auditorio Primeras Damas, ubicado en Boulevard Luis Encinas esquina con Calle Francisco Monteverde, Colonia San Benito, comparecen para la integración formal del Comité de Control y Desempeño Institucional (en adelante, "COCODI") del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora, la Mtra. Karina Teresita Zárate Félix, Directora General del organismo en mención; Ing. Norma Luisa Arce Monroy, Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo (OCDA), del Sistema DIF Sonora; Ing. Javier Ríos Montaña, Subsecretario de Administración de la Secretaría de Salud C.P. Juan Carlos Encinas Ibarra, Coordinador General de Administración; Lic. Carlos Félix Gaxiola, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos; Ing. María Yoseline Acuña Ocejo, Directora de Planeación y Finanzas; Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro, Secretario de la Contraloría General del Estado de Sonora; Lic. Jesús Antonio Soto Villalobos, Subsecretario de Desarrollo Administrativo y Tecnológico; y Lic. Héctor Raymundo Domínguez Zazueta, Comisario Público de la Secretaría de la Contraloría General Adscrito a DIF Sonora; mismos que a partir de la firma de la presente, fungirán como integrantes del COCODI.

1. PREMISAS

- A. En el marco del Sistema Nacional Anticorrupción, el Sistema Nacional de Fiscalización y el Sistema Estatal Anticorrupción, el control interno es la base y principal herramienta para prevenir actos de corrupción y lograr la eficiencia y eficacia de la gestión gubernamental;
- B. El artículo 26, fracción I, de la Ley Orgánica del poder Ejecutivo del Estado de Sonora, faculta a la Secretaría de la Contraloría General para planear, organizar, coordinar, instrumentar, difundir y aplicar el control interno de la Administración Pública Estatal;
- C. El 17 de noviembre de 2016, la Secretaría de la Contraloría General publicó en el Boletín Oficial, el Marco Integrado de Control Interno (MICI) y el 13 de noviembre de 2017 su Manual Administrativo (MA) con el objetivo de establecer los elementos mínimos para que las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal implementen y fortalezcan el control interno, la política de ética e integridad y los mecanismos para prevenir riesgos de corrupción y de gestión.
- D. El numeral 7 del Marco Integrado de Control Interno y del Título Cuarto de su Manual Administrativo establecen que cada dependencia y entidad de la Administración Pública Estatal de Sonora deberá integrar un Comité de Control y Desempeño Institucional, con la finalidad de apoyar al Titular en la aplicación del Marco Integrado de Control Interno y su Manual Administrativo;
- E. Los actos u omisiones que impliquen el incumplimiento de los acuerdos asentados en las sesiones del COCODI sin una justificación de los responsables y aprobación del Vocal Ejecutivo, serán sancionados por el Órgano de Control y Desarrollo Administrativo a partir de sus verificaciones o de la petición del Presidente del Comité, de conformidad con lo establecido por la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y de los Municipios.



F. La inoperancia de los COCODI es observada por el la ASF y el ISAF como una debilidad del control interno de la Administración Pública y su reincidencia será motivo de sanciones administrativas para los principales responsables de impulsarlo (titulares de las dependencias y entidades).

2. ESTRUCTURA

Conforme a lo establecido en el numeral 7 del Marco Integrado de Control Interno y del Título Cuarto de su Manual Administrativo El COCODI del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora se constituye como un Órgano Colegiado o especializado encabezado por la Mtra. Karina Teresita Zárate Félix, Directora General del Sistema DIF Sonora, y la Ing. Norma Luisa Arce Monroy, Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo, y se integra de la siguiente forma:

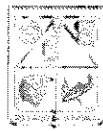
Integrantes Propietarios		
Integrante	Cargo Dentro de la Instancia	Nombre
Presidenta:	Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora	Karina Teresita Zárate Félix
Vocal Ejecutivo:	Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo	Norma Luisa Arce Monroy
Vocal A	Subsecretario de Administración de la Secretaría de Salud	Javier Ríos Montaña
Vocal B	Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos	Carlos Félix Gaxiola
Vocal C	Director de Planeación y Finanzas	María Yoseline Acuña Ocejo
Vocal D	Coordinador General de Administración	Juan Carlos Encinas Ibarra
Invitados Permanentes		
Invitado Permanente 1	Titular de la Unidad de Transparencia y Coordinación General de Archivos	Alicia Solano Verdugo
Invitado Permanente 2	Titular de la Unidad de Eventos Especiales y Relaciones Públicas	Czarina de los Ángeles Bonilla Ibarri
Invitado Permanente 3	Titular de la Unidad de Comunicación Social	Josefina Robles Ruíz
Invitado Permanente 4	Encargado de la Oficina de Enlace con Voluntariado DIF Sonora	Guadalupe Lorenia Larrinaga Cubillas
Invitado Permanente 5	Coordinadora General de Operación	Susana Isabel Flores Meza
Invitado Permanente 6	Directora de Atención a Población Vulnerable	Jeanette Arrizón Marina
Invitado Permanente 7	Directora de Programas Alimentarios y Desarrollo Comunitario	Mónica Higuera Espinoza

Handwritten signatures and initials on the right side of the page.

Handwritten signature at the bottom center.

Handwritten signature at the bottom right.

Handwritten signature at the bottom right corner.



Integrantes Propietarios		
Integrante	Cargo Dentro de la Instancia	Nombre
Invitado Permanente 8	Directora de Atención a Personas con Discapacidad	Laura Ortíz Malo
Invitado Permanente 9	Directora de Organismos de la Sociedad Civil	Liz María Terán Villalobos
Invitado Permanente 10	Director de Recursos Materiales y Servicios Generales	José Antonio Gómez Cubillas
Invitado Permanente 11	Director de Recursos Humanos	Miguel Martínez Gonzáles
Invitado Permanente 12	Procurador de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	Wenceslao Cotá Amador
Invitado Permanente 13	Procurador de la Defensa del Adulto Mayor	Jorge Axayacatl Yeomans Rosas
Invitado Permanente 14	Subdirectora de Planeación y Evaluación (Auxiliar de Administración de Riesgos)	Rebeca Meza Dessens
Invitado Permanente 15	Coordinadora de Calidad, Organización y Métodos (Auxiliar de Control Interno)	Amada Alma Cano Rangel
Invitados Externos		
1- Lic. Héctor Raymundo Domínguez Zazueta, Comisario Público de la Secretaría de la Contraloría General Adscrito a DIF Sonora 2- Lic. Jesús Antonio Soto Villalobos, Subsecretario de Desarrollo Administrativo y Tecnológico.		

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

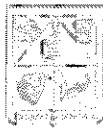
3. OBJETIVOS DEL COCODI

De conformidad con el Manual Administrativo del Marco Integrado de Control Interno los principales objetivos del COCODI son:

- I. Contribuir al cumplimiento oportuno de metas y objetivos institucionales mediante la implementación de actividades con enfoque preventivo;
- II. Impulsar el fortalecimiento y actualización del Control Interno Institucional;
- III. Cumplimiento y mejora de los programas presupuestarios;
- IV. Impulsar la identificación y administración de riesgos institucionales y de corrupción;
- V. Identificar y monitorear los temas relevantes y, en su caso, contribuir a la atención y solución de sus problemáticas con la aprobación de acuerdos y compromisos que los solucionen;
- VI. Administrar las situaciones o variaciones relevantes y negativas que se presenten en la operación o en los resultados (financieros, presupuestarios, tecnológicos y administrativos) y cuando proceda, proponer acuerdos con medidas correctivas (de origen) para subsanarlas;
- VII. Agregar valor a la gestión institucional para su eficiencia y eficacia la toma de decisiones o su equivalente en los órganos administrativos desconcentrados.

4. PROTESTA DEL COCODI

[Handwritten signatures at the bottom of the page]



En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las (14:15) horas, el Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro, Secretario de la Contraloría General, toma protesta de los miembros del COCODI del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora en los términos siguientes.

“Es un honor para mí como Secretario de la Contraloría General, de conformidad con las atribuciones que me otorga el artículo 10 fracción II de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios, con la ratificación y el compromiso del Gobierno del Estado de Sonora hacia la tarea que ustedes desempeñan, y con la certeza que sabrán representar sus cargos públicos en apego a las normas y lineamientos que se emitan en el seno del Sistema Nacional y Estatal Anticorrupción, me permito preguntarles:

“¿Protestan como miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional cumplir con sus obligaciones que buscan principalmente prevenir la corrupción, así como la eficiencia y eficacia de la gestión del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora y del Gobierno del Estado de Sonora?”

Estoy seguro de que así lo harán y sin duda obtendrán el reconocimiento de la sociedad. Muchas gracias.”

ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA

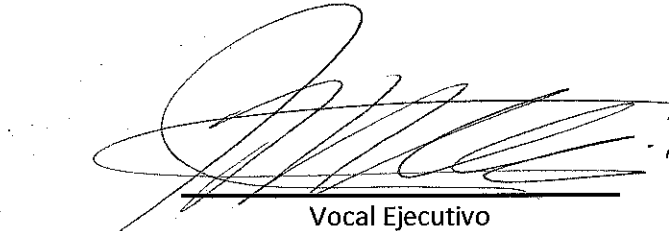
Los servidores públicos que firman la presente acta declaran conocer las premisas mencionadas, así como los objetivos del Comité de Control y Desempeño Institucional del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora por lo que protestan cumplir con sus obligaciones y facultades específicas como miembros propietarios e invitados permanentes establecidos en el Marco Integrado de Control Interno para la Administración Pública Estatal de Sonora y demás disposiciones que de él se deriven.

DE LOS MIEMBROS PROPIETARIOS



Presidenta

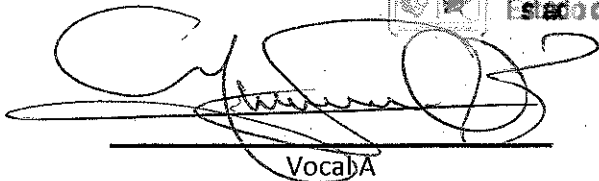
Mtra. Karina Teresita Zárate Félix
Directora General del Sistema DIF
Sonora



Vocal Ejecutivo

Ing. Norma Luisa Arce Monroy
Titular del Órgano de Control y
Desarrollo Administrativo

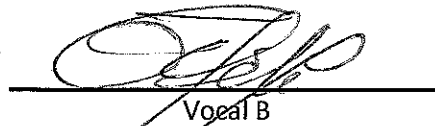




Vocal A

Ing. Javier Ríos Montaña

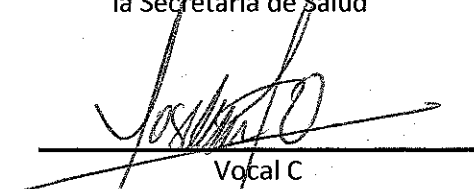
Subsecretario de Administración de la Secretaría de Salud



Vocal B

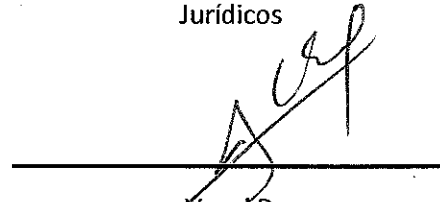
Lic. Carlos Félix Gaxiola

Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos



Vocal C

Ing. María Yoseline Acuña Ocejo
Directora de Planeación y Finanzas

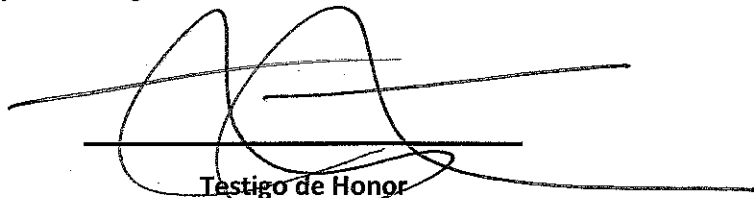


Vocal D

C.P. Juan Carlos Encinas Ibarra
Coordinador General de Administración

ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA

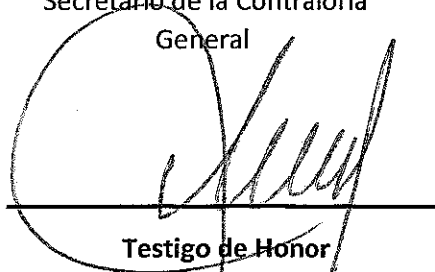
Y como testigos de honor el Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro, Secretario de la Contraloría General del Estado de Sonora, y el Lic. Jesús Antonio Soto Villalobos, Subsecretario de Desarrollo Administrativo y Tecnológico de la SCG.



Testigo de Honor

Miguel Ángel Murillo Aispuro

Secretario de la Contraloría General



Testigo de Honor

Lic. Jesús Antonio Soto Villalobos

Subsecretario de Desarrollo Administrativo y Tecnológico

